

Venezuela extiende a 90 días el intervalo para aplicar las dos dosis de Sputnik V

El Ministerio de Salud autorizó extender el intervalo entre las aplicaciones de la primera y segunda dosis de la vacuna rusa Sputnik V, desde los 21 días en los que estaba establecido a un plazo de 90 días.

La decisión responde a las instrucciones del Centro Nacional de Epidemiología y Microbiología N.F. Gamaleya de Rusia, desde donde se aseguró que el plazo podría ser extendido hasta a 90 días y la efectividad de la vacuna no se reduciría.

Al ser una vacuna recién producida, su funcionamiento y potencialidad sigue en evaluación constante. La decisión de extender a 90 días el plazo se tomó tras meses de estudio a los pacientes que han recibido las dosis de la sustancia rusa.

En Venezuela, la medida se difundió a través de una circular enviada por el Ministerio a los directores estatales de salud, las autoridades únicas de salud y los coordinadores estatales de epidemiología. El titular de la cartera, Carlos Alvarado, dio su visto bueno a la extensión del intervalo, modificando la previa circular N° VRSC/DI 02 2021 que definía los 21 días de separación entre dosis.

«El aumento del intervalo de vacunación entre el componente 1 y el componente 2 no afecta la concentración de la respuesta inmune y en algunos casos, incluso aumenta la fuerza y la duración de la respuesta inmune humana», argumentan las autoridades a través de la circular.

El documento especifica que también tomaron en cuenta los datos y las opiniones de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (Anmat), que consultó en marzo esta alternativa con la finalidad de flexibilizar el proceso de vacunación y priorizar la aplicación masiva de una primera dosis.

Sin Sputnik V suficientes

En el transcurso de los últimos tres meses, han arribado a Venezuela 930.000 dosis de Sputnik V en siete envíos distintos. La mayor cantidad de dosis incluidas en un mismo cargamento fue de 500.000, última entrega del gobierno ruso, concretada el

pasado 30 de mayo.

El oficialismo anunció a finales de 2020 que firmó un contrato con Rusia para la adquisición de 10 millones de dosis de Sputnik V, de las cuales solo se ha informado sobre el arribo de el 9,3%.

Estas 930.000 dosis solo cubren la inmunización de 465.000 personas, ya que son necesarias las dos aplicaciones para completar la inmunización.

En total, Venezuela ha recibido 2.730.000 vacunas, al sumar las 1.800.000 dosis provenientes de China. Con esta cantidad, la cuota que se cubriría sería de apenas 1.365.000 de personas, lo que equivale a aproximadamente un 4,5% de la población venezolana.

A pesar de que el proceso de vacunación se encuentra en pleno desarrollo, por lo que no se han aplicado todas las dosis, la vicepresidenta Delcy Rodríguez aseguró que ya se ha logrado inmunizar al 11% de la población, equivalente a unos 3.300.000 ciudadanos, número que no coincide ni siquiera con el total de dosis que ha recibido el país.

Con Información de Tal Cual